

Potenciar Trabajo: Los beneficiarios “fantasmas” que fueron dados de baja en Mendoza y el resto del país

22/05/2023



El juez federal Ariel Lijo y el fiscal Carlos Rívolo investigan presuntas irregularidades cometidas en la concesión de 87.555 planes del programa **Potenciar Trabajo**. La ministra de Desarrollo Social, Victoria Tolosa Paz, **dio bajas a beneficiarios del programa por no haber cumplido el proceso de validación de datos. En Mendoza, las revocaciones fueron 96.**

El supuesto fraude alcanzaría una cifra cercana a los 3.699.724.080 de pesos mensuales. Anualizado, la cifra asciende a 44.396.688.960 de pesos si se hubieran seguido pagando durante los restantes meses de 2023.

La contraprestación obligatoria para los beneficiarios del

programa, que está bajo el área de la Secretaría de Desarrollo Social, a cargo de Emilio Pérsico, uno de los líderes del Movimiento Evita, puede ser cualquier actividad de la economía social y popular, enmarcada en: **proyectos socio-productivos; proyectos socio-laborales o socio-comunitarios y terminalidad educativa.**

De acuerdo con el documento oficial, las bajas se dieron en todas las provincias y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). El ranking lo encabeza la provincia de **Buenos Aires**, con 1.179 bajas; le siguen Santa Fe con 684; y Jujuy, con 570.

Después se encuentran Tucumán, con 525; y Chaco, donde las bajas fueron de 454. Le sigue Misiones, con 437 y Santa Cruz, con 392 y en octavo lugar está San Juan, donde las revocaciones fueron 229 y Río Negro con unas 200.

Las diez provincias que restan, tuvieron bajas menores a los 100 beneficiarios. **Son los casos de Mendoza (96); la Rioja (95); Chubut (79); Formosa (69); San Luis (44); Neuquén (26); La Pampa (15) y Tierra del Fuego (14).**

El proceso de validación de datos fue dispuesto a través de la Resolución "2022-2035-APN-MDS" a los pocos días de haber reemplazado a Juan Zabaleta, quien había organizado una auditoría presencial en las Unidades de Gestión que, en palabras de Tolosa Paz, "podría haber demorado años".

Las Unidades de Gestión o Certificación son las responsables de certificar la participación de los inscriptos en el Programa Potenciar Trabajo y verificar el cumplimiento de la contraprestación obligatoria.

Fuente: Infobae – El Sol